

Profesores de Enseñanza Secundaria, EOI, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño **COMUNIDAD DE MADRID**

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos y se acuerda la apertura del plazo de presentación de solicitudes para participar en dichos procedimientos selectivos.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/02/08/BOCM-20230208-1.PDF

Plazas

Ver distribución en la convocatoria

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/02/08/BOCM-20220208-5.PDF

Titulaciones y requisitos:

Ver por especialidades en la convocatoria

Tasas:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: 77,87 euros.

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 77,87 euros.

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas: 77,87 euros.

Cuerpo de Profesores de Diseño y Artes Plásticas: 77,87 euros.

Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: 69,32 euros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes previsto en la base Cuarta.4.2 del Título I y en la base Tercera.3.5 el Título II de la Resolución de 22 de febrero de 2022, será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Los interesados deberán presentar obligatoriamente de manera electrónica, tanto la solicitud como la documentación acreditativa de los requisitos y méritos, exclusivamente a través de la Aplicación Docente de Oposiciones (ADO), aplicación informática habilitada al efecto, que se encuentra disponible en el portal de la Comunidad de Madrid, en <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/oposiciones-ensenanza-secundaria>.

También se podrá acceder con carácter meramente informativo y, sin efectos administrativos, a través del portal "personal +educación" (www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia: "Funcionarios Docentes", "Procesos selectivos", "Enseñanza Secundaria, FP y RE". No se admitirá ninguna solicitud que no haya sido cumplimentada y registrada a través de la aplicación informática puesta a disposición en la ruta especificada en este apartado

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.